



Concejo Municipal de Pasto

ACUERDO NUMERO 023
(15 de julio de 2018)

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política y las Leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012

ACUERDA :

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionase al presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia 2018, la suma de: MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS CON 36/100 M/CTE (\$1,791,010,134.36), así:

CÓDIGO	DETALLE	VALOR ADICIÓN
1	INGRESOS DEL MUNICIPIO	1,791,010,134.36
12	FONDOS ESPECIALES	471,472,414.83
13	RECURSOS DE CAPITAL	1,319,537,719.53

Y para el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Municipio, de acuerdo con el siguiente detalle:

CÓDIGO	DETALLE	VALOR ADICIÓN
2	GASTOS MUNICIPIO DE PASTO	1,791,010,134.36
2104	GASTOS FUNCIONAMIENTO SECTOR CENTRAL	15,000,000.00
23	GASTOS DE INVERSIÓN	1,494,526,482.22
2301	SECTOR EDUCACIÓN	747,900,159.34
230101	EDUCACIÓN	747,900,159.34
23010101	ESCUELA Y EDUCACIÓN PERTINENTE PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA, LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO	747,900,159.34
2302	SECTOR CULTURA	7,658,321.81
230201	CULTURAL	7,658,321.81
23020101	Pasto, territorio creativo y cultural	7,658,321.81
2304	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	32,786,868.87
230401	INCLUSIÓN SOCIAL PARA CERRAR BRECHAS	32,786,868.87
23040106	Atención e inclusión social del adulto mayor	32,786,868.87
2305	SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	119,248,530.17
230501	SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA HACIA LA PAZ	119,248,530.17



Concejo Municipal de Pasto

CÓDIGO	DETALLE	VALOR ADICIÓN
23050101	Seguridad, convivencia y justicia	119,248,530.17
2308	SECTOR AMBIENTAL	3,829,531.19
230801	GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL	3,829,531.19
23080101	Conservación y sostenibilidad de los territorios	3,829,531.19
2311	SECTOR TRANSPORTE	511,486,751.58
231101	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	511,486,751.58
23110101	Seguridad vial y movilidad	11,486,751.58
23110102	Plan maestro de movilidad	500,000,000.00
2314	SECTOR EQUIPAMIENTO	40,423,949.75
231403	ESPACIO PÚBLICO INCLUYENTE COMO ESCENARIO DE CONVIVENCIA, SENSIBILIDAD Y CONCIENCIA SOCIAL PARA LA PAZ	40,423,949.75
23140301	Espacio público incluyente en armonía con el territorio	40,423,949.75
2317	GASTOS DE INVERSIÓN RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	31,192,369.51
24	GASTOS FONDO LOCAL DE SALUD	281,483,652.14
2402	Gastos de Inversión Sector Salud	281,483,652.14
240201	Salud	281,483,652.14
24020101	Salud Humanista	281,483,652.14

ARTÍCULO SEGUNDO: Acréditese y contracréditese de los saldos disponibles los siguientes rubros en el presupuesto de gastos del Municipio. Así:

CÓDIGO	CONCEPTO	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
2	GASTOS MUNICIPIO DE PASTO	1,280,387,597.60	1,280,387,597.60
2104	GASTOS FUNCIONAMIENTO SECTOR CENTRAL	-	755,589,137.00
23	GASTOS DE INVERSIÓN	1,280,387,597.60	524,798,460.60
2302	SECTOR CULTURA	275,045,526.15	-
230201	CULTURAL	275,045,526.15	-
23020101	Pasto, territorio creativo y cultural	275,045,526.15	-
2303	SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	319,752,934.45	-
230301	RECREACIÓN Y DEPORTE	319,752,934.45	-
23030101	Pasto saludable deportivo, recreativo e incluyente para la paz	319,752,934.45	-
2304	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	85,962,391.00	30,000,000.00



Concejo Municipal de Pasto

CÓDIGO	CONCEPTO	CRÉDITO	CONTRACREDITO
230401	INCLUSIÓN SOCIAL PARA CERRAR BRECHAS	85,962,391.00	30,000,000.00
23040101	Fortalecimiento de la participación e incidencia como vocación juvenil	85,962,391.00	-
23040107	Atención e inclusión social del habitante de calle	-	30,000,000.00
2311	SECTOR TRANSPORTE	248,227,609.00	494,798,460.60
231101	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	248,227,609.00	-
23110101	Seguridad vial y movilidad	-	494,798,460.60
23110102	Plan maestro de movilidad	248,227,609.00	-
2313	SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	30,000,000.00	-
231301	ECONÓMICO	30,000,000.00	-
23130101	Fortalecimiento empresarial, empleo decente, emprendimiento y generación de ingresos con enfoque de género	30,000,000.00	-
2317	GASTOS DE INVERSIÓN RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	321,399,137.00	-

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018)


JAVIER MAURICIO TORRES SILVA
Presidente Concejo Municipal de Pasto


SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General



Concejo Municipal de Pasto

Continuación Acuerdo No. 023 del 15 de julio de 2018.

**POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 023 del 15 de julio de 2018, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: El 11 de julio de 2018, en Comisión de Presupuesto

Segundo Debate: El 15 de julio de 2018, en sesión ordinaria de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018)



SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena R.



SANCIÓN AL ACUERDO No. 023 DEL 15 DE JULIO DE 2018.

Realizado el estudio y análisis al **ACUERDO No. 023 DEL 15 DE JULIO DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018"**, el mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia

SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.

San Juan de Pasto, dieciocho (18) de julio de dos mil dieciocho (2018).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



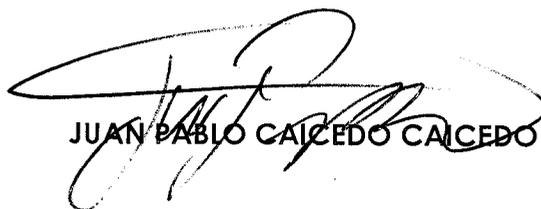
NELSON LEYTON PORTILLA
Alcalde Municipal de Pasto (E)
Mediante Decreto No. 0223 del 16 de julio de 2018

**EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

HACE CONSTAR

Que el **ACUERDO No. 023 DEL 15 DE JULIO DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018"**, se fijó por el término de un (1) día correspondiente al diecinueve (19) de julio de 2018 en la **CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los diecinueve (19) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018), siendo las 6:00 de la tarde.



JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO



SC-CER367095





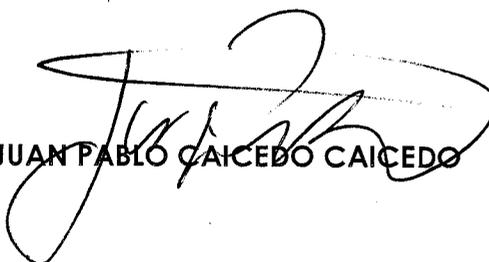
OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que el **ACUERDO No. 023 DEL 15 DE JULIO DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018"**, expedido por el Concejo Municipal de Pasto fue sancionado por el Señor Alcalde el dieciocho (18) de julio de 2018 y se fijó en la CARTELERA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, I diecinueve (19) de julio de dos mil dieciocho (2018) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los diecinueve (19) de julio de dos mil dieciocho (2018), siendo las 6:00 de la tarde.


JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO



SC-CER367065